



San Miguel de Tucumán, **11 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.227-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. ANA GRISELDA ANDRADA SUAREZ (LU N° 25.281)**, solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF) propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Evaluador y Tribunal Examinador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1- Aceptar la inscripción de la Srta. Ana Griselda ANDRADA SUAREZ (LU N° 25.281), en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998). 2- Aceptar el Plan de Trabajo: "Actividad antimicrobiana de *Melaleuca alternifolia* (árbol del té) frente a especies de *Candida* aisladas de flujo vaginal". 3- Aceptar al Mg. Christian ALVAREZ como Director del Trabajo Final. 4- Exceptuar a la Srta. Ana Griselda ANDRADA SUAREZ (LU N° 25.281) del cumplimiento del plazo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4° Resol. HCD N° 0119-2018), debido a las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19. 5- Designar el Tribunal Evaluador y Examinador del presente Trabajo Final";

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 08/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo de la **Srta. ANA GRISELDA ANDRADA SUAREZ (LU N° 25.281)**, alumna inscrita en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL. HCD N° 0109-2022

J.A.S.P.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **11 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.227-2022.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. Ana Griselda ANDRADA SUAREZ (LU N° 25.281) "Actividad antimicrobiana de Melaleuca alternifolia (árbol del té) frente a especies de Candida aisladas de flujo vaginal"	<u>Director:</u> Mg Christian Alvarez	<u>Titulares</u> - Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF) - Dra. María Cristina Rubio - Dr. Carlos Javier Minahk <u>Suplentes</u> - Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF) - Dra. María Antonieta Gordillo

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
DRA. MARIA EUGENIA MONACO
DRA. NATALIA CECILIA HABIB
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- **Conceder** la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la Srta. Ana Griselda ANDRADA SUAREZ (LU N° 25.281) a partir del **08/04/2022.-**

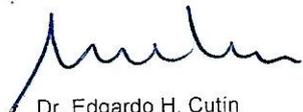
Art.3º)- **Exceptuar** a la Srta. Ana Griselda ANDRADA SUAREZ el cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0109-2022

J.A.S.P.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutin
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán